

**BURNECA CIA. LTDA.**

**Av. Interoceánica y Av. Siena, Cumbayá. Telf. 02 204-1874**

En la ciudad de Quito, a los 29 días de abril del 2019 a las 16:00 horas, en el domicilio principal de la compañía, situado en la Avda. Interoceánica y Av. Siena, en Cumbayá, tiene lugar la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía de Inmuebles y Construcciones Burneca Cía. Ltda., con la Presidencia de Lourdes Patricia Burneo Barragán y actuando como secretario Carlos Burneo Carrión, Gerente de la Compañía. La Presidenta solicita verificar la asistencia de los socios, estableciéndose que efectivamente se encuentran presentes todos los socios, existiendo el quórum reglamentario para la Junta Ordinaria, conforme el siguiente detalle: Lourdes Patricia Burneo Barragán, con 475 participaciones y 475 votos; Arq. Carlos Burneo Carrión con 3.325.00 participaciones y 3.325 votos. Por encontrarse presentes los socios con el total del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que disponen los artículos 119 y 238 de la ley de Compañías, procede la Junta Ordinaria de Socios, acordando a continuación elaborar el orden del día, con total conocimiento de los socios de los asuntos a tratarse y que se lo aprueba sin modificaciones, en el siguiente orden: 1.- Conocimiento del informe del Gerente de la compañía; 2.- Conocimiento y análisis de los Estados de Situación Financiera y de Resultados correspondientes al periodo 2018; 3.- Resolución sobre el resultado del año 2018; 4.- Recepción y aprobación del Informe de Auditoría

1.- El Gerente General presenta el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el que considerado y analizado por los socios es aprobado por unanimidad.

2.- Se procede con el conocimiento y análisis de los estados de Situación Financiera y de Resultados del año 2018, con sus respectivos anexos, presentados por el Gerente General, recibidos sin observaciones y se aprueban los mismos por unanimidad.

3.- La Junta Ordinaria de Socios, aprueba igualmente el estado de resultados y decide que las utilidades del ejercicio se transfieran a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

4.- Recepción y aprobación del Informe de Auditoría: La Junta Ordinaria de Socios procede con el conocimiento y análisis respectivo, aprobándolo por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, la Presidenta dispone un receso para la redacción del acta. Realizada el acta de la Junta Ordinaria de Socios efectuada el 29 días de abril del 2019 se reinstala la sesión y se procede a su lectura aprobándose unánimemente sin modificaciones por parte de los socios, quienes la suscriben en unidad de acto para constancia y validez de la misma. Siendo las 17h00 horas, la Presidenta da por clausurada la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía de Inmuebles y Construcciones Burneca Cía. Ltda.



**Carlos Alberto Burneo Carrión**  
**Secretario-Gerente General**



**Lourdes Patricia Burneo Barragán**  
**Presidenta.**